

GUÍA DOCENTE GESTION FINANCIERA

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/04/2025 22:26 | Hash: 3716fd29f443d0f68c1cb09c8ba03f49.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Con la realización y superación de esta asignatura, los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Adquirirán conocimientos en materia de inversión y de valoración de empresas, así como, sobre su estructura de financiación y los instrumentos de búsqueda de recursos, todo ello, tanto desde el punto de vista teórico como práctico. •Serán capaces de aportar soluciones razonables a los problemas relacionados con la actividad financiera. •Serán capaces de analizar la información financiera generada por los diferentes grupos de interés de la empresa y podrán emitir opiniones cualificadas.

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.</p> <p>CG5. Gestión de la Información: Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales</p> <p>CE12. Capacidad para analizar la información y evaluar alternativas que apoyen la toma de decisiones empresariales</p> <p>CE26. Capacidad para comprender las operaciones financieras que ocurren en el ámbito empresarial</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. Conceptos fundamentales.
2. El proceso de inversión en la empresa.
3. Instrumentos de financiación y el coste del capital
4. Métodos de evaluación de proyectos de inversión.
5. Métodos de valoración de empresas.
6. Estructura de financiación

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Asistencia y participación en las clases
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de ejercicios relacionados con el temario
Realización de Pruebas	Realización de pruebas de evaluación mediante exámenes y trabajos



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	35
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	2
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Aspectos teóricos del temario
Prácticas	Semana 1 a Semana 16	Resolución de ejercicios prácticos según contenidos
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Tutorías presenciales



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



Para superar la asignatura de Gestión Financiera el alumno deberá obtener, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, una puntuación mínima de 5,00 puntos en la calificación final de la asignatura. La calificación final de la asignatura se calculará, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, como la media ponderada de cada una tres pruebas que se explican más abajo.

$$\text{CALIFICACIÓN FINAL} = 0,2 \times A + 0,35 \times B + 0,35 \times C + 0,1 \times D$$

Convocatoria ordinaria:

1) Trabajos individuales y/o en grupo (A)

Estas pruebas consistirán en la elaboración de un trabajo individual o en grupo relacionado con la temática impartida en la asignatura. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte del trabajo desarrollado.

Esta prueba es REEVALUABLE en la convocatoria de junio.

Puntuación mínima para aprobar la prueba y liberarla: 5,00 puntos.

Ponderación de estas prueba en la calificación final de la asignatura: 20%.

2) Prueba teórica (B)

Consistirá en la resolución de una prueba tipo test y/o desarrollo en la que se plantearán cuestiones teóricas sobre los contenidos de la asignatura.

Esta prueba es REEVALUABLE en la convocatoria de junio.

Puntuación mínima para aprobar la prueba y liberarla: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 35%.

3) Prueba práctica (C)

Consistirá en la resolución de una prueba tipo test y/o desarrollo en la que se plantearán cuestiones prácticas sobre los contenidos de la asignatura.

Esta prueba es REEVALUABLE en la convocatoria de junio.

Puntuación mínima para aprobar la prueba y liberarla: 5,00 puntos.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 35%.

4) Asistencia y participación en las actividades planteadas (D)

Se considerará la asistencia y la participación activa en el desarrollo de la asignatura del alumno.

Esta prueba NO es REEVALUABLE en la convocatoria de junio.

Puntuación mínima para aprobar la prueba y liberarla: No hay.

Ponderación de esta prueba en la calificación final de la asignatura: 10%.

Convocatoria extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria deberán realizar la evaluación extraordinaria.

El alumno se examinará de las partes reevaluables que no haya superado o no se haya presentado en la convocatoria ordinaria, y se mantendrá la nota de la parte no reevaluable y de la reevaluable superada. Debe tenerse en cuenta que las pruebas consideradas como "no reevaluables" no se pueden reevaluar en la convocatoria extraordinaria, por lo que se guardará la nota de las actividades "no reevaluables" para la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria adelantada:

En convocatoria adelantada el alumno se examinará al 100% de la nota a un examen teórico/práctico.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Suárez Suárez, A.S. (2014). <i>Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación (22ª ed.)</i> . Pirámide, Madrid.
Ferraz, P. C., Román, C. P., Cibrán, M. Á. C., &Galbán, C. H. (2013). <i>Planificación financiera</i> . Esic.
García-Gutiérrez Fernández, C., Pérez Gorostegui, E., &Mascareñas Pérez-Iñigo, J. M. (1998). <i>Casos prácticos de inversión y financiación en la empresa</i> . Pirámide.
Gómez Martínez, R. (2019). <i>Productos y Mercados Financieros en España</i> . Dykinson.
Gómez Martínez, R. (2014). <i>Métodos aplicados de Valoración y Adquisición de Empresas</i> . Delta
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	LAURA GARCIA COSTA
Correo electrónico	laura.garcia.costa@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1